

## 1. ANÁLISIS SOBRE CUESTIONES ABORDADAS EN MESAS PREVIAS

- Limitación de zona rodada mediante diferencia de nivel calzada-acera  
La propuesta inicial planteaba un único nivel, esto es “plataforma única”, que planteó dudas respecto a su funcionamiento en relación a:
  - . Seguridad vial
  - . Invasión del vehículo para carga descarga de la zona peatonal
  - . Mayor ocupación del espacio por terrazas
  - . Dificultad de parada de BUS

Dado que **no se producirá restricción** al paso de vehículos, es necesario diferenciar claramente el ámbito destinado a tráfico rodado:

**Calle Carretería** separando zona rodada de zona peatonal: entendiéndose el carácter de “ronda” de esta vía y su función de borde, que difícilmente puede ser eliminado, se opta por la solución de doble nivel, que se matiza en la zona de estancia prevista en tramo de muralla.

**Calle Álamos:** con igual criterio, solo interrumpido el paso a nivel para dar continuidad con tratamiento de Calles Cárcer-Caspalma.

- Solución de movilidad

Desde el inicio del proyecto se contempla una reducción de tráfico, especialmente de paso. Los estudios de movilidad analizan distintos escenarios, teniendo en cuenta que las modificaciones afectan al funcionamiento a nivel general (macro).

**Calle Carretería** se propone zona 30, como actualmente.

La propia ejecución de las obras va a requerir cortes de tráfico (ahora mismo por las obras de reparación en Plaza de la Merced).

La propuesta aborda, siguiendo el análisis de tráfico restringir el acceso hacia el centro desde calle Ollerías, puesto que, además el punto de cruce Ollerías-Carreterías-Tejón y Rodríguez, es un punto de confluencia de tráfico que genera gran cantidad de atasco. Entre las opciones más claras está el **cambio de sentido de calle Ollerías**.

**Calle Álamos,** se plantea como zona 30, eliminándose las zonas de servicio carga y descarga. Taxi y PMR se desplazan a encuentro con calle Dos Aceras.

- Usos previstos en “banda funcional”.

A lo largo de calle Carretería se distribuyen los espacios disponibles, haciendo prioritario mantener anchos de aceras superiores a 1,80 mts., así como alineación de arbolado y priorizando el transporte público y PMR.

Por tanto, se mantiene el número de PMR, parada BUS y número de plazas para Taxi. Se reservan así mismo plazas para residentes y motos que, en función de regulación horaria, podrán ser utilizados como carga-descarga.

Se prevé, así mismo, punto de recogida de residuos soterrados distribuidos uniformemente a lo largo de la calle.

En calle Álamos se eliminan todos los puntos de estacionamiento excepto puntualmente una zona de “bajada-subida de viajeros” en hotel existente.

- Tribuna de los Pobres: trazado de escalera y ascensor

El trazado actual de la escalera se mantiene, con igual tratamiento, eliminándose los maceteros de obra existentes.

Solo se afecta en el tramo en contacto con la rampa del Pasillo de Santa Isabel, donde, de acuerdo a lo **propuesto en la segunda mesa de trabajo**, se plantea incluir un ascensor que resuelva el problema de accesibilidad existente en el Puente de la Aurora en relación al acceso al Centro Histórico.

Esta solución ya se dibujó en la propuesta de proyecto presentado en la reunión 11 de Sept de 2018, con apoyo de algunas intervenciones y sin oposición.

**Se ha mantenido la propuesta, incluyéndose el ascensor**, como solución a la accesibilidad y mejora a la conexión entre barrio de la Trinidad y Centro histórico.

- Carril BICI señalizado contrasentido

Abordado en la reunión 11 de sept. se han elaborado propuestas técnicas, teniéndose en cuenta y analizándose los factores que le afectan:

- Límite de ancho de calle:
  - . No sería posible incorporarlo a Calle Álamos
  - . Obliga a suprimir arbolado de algunos tramos de calle Carretería y a restringir anchos de acera.
- Continuidad con otras zonas.

. Sería un tramo sin continuidad en sus extremos, tanto desde calle Álamos como la posible conexión con Pasillo de Santa Isabel.

Se ha desestimado la propuesta, manteniéndose la compatibilidad en el mismo solo en sentido de tráfico rodado.

- Espacios de ocupación de vía pública-terrazas

Por parte del área de Comercio se delimitan los ámbitos que, conforme a la normativa, serían susceptibles de ocupación. A partir de esas superficies máximas y, en base a criterios de proximidad a elementos de interés cultural, confluencia de paso o zonas previstas como estancia con previsión de arbolado y mobiliario urbano se limitan.

- Definición de las Fases de Ejecución.

Se plantean 4 fases para calle Carretería y 2 fases para Álamos. Se adjuntan planos así como desvíos necesarios.

## 2. DESCRIPCIÓN DE MATERIALES PREVISTOS

- Pavimentos

. Acera:

Prefabricado hormigón fotocatalítico

Superficie pavimento drenante alineación arbolado y zona jardín vertical

Piedra natural en bordillos.

. Pavimento calzada: continuo, percolado, fotocatalítico y fonoabsorbente

- Iluminación

. General mediante proyectores desde fachada

. Alumbrado singular zonas de estancia, "Tribuna de los Pobres" y Jardín vertical.

- Arbolado-vegetación

. Jardín vertical muro Pasillo Sta. Isabel.

. Porte bajo-medio: especies teniendo en cuenta entorno histórico.

. Zona de estancia-puertas tipo palmácea: Livistona

### 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PROPUESTA

#### DATOS INICIALES:

Superficie de actuación: 9.875 m<sup>2</sup>

IMVD: 6.450 v/día

PARÁMETRO	ESTADO ACTUAL	PROPUESTA	EVALUACIÓN
<b>Ocupación del espacio público</b>			
Superficie uso tráfico rodado	5.770 m <sup>2</sup> (58 %)	3.092 m <sup>2</sup> (31%)	Mejora en la red peatonal. Reducción del espacio de uso del tráfico rodado en un 27 % que es recuperado para el peatón. Reducción de ancho de calzada y ampliación de acerado. No se podrá realizar ocupación de vía pública mediante terrazas, salvo la existente en la actualidad.
Ancho medio calzada	6 m	3 m	
Superficie peatonal	4.105 m <sup>2</sup> (42 %)	6.782 m <sup>2</sup> (69 %)	
Ancho acera	1,80 a 0,90	>1,80	
Uso hostelería	Hotel Tribuna	Igual existente	
<b>Mejora ambiental</b>			
Número de árboles	-	122	Se incrementa, a pesar de ser zona muy consolidada, la superficie ajardinada y se prevén árboles de alineación, incluyéndose superficie de pavimento drenante. Los pavimentos a emplear serán en su mayor parte fotocatalíticos y en zonas rodadas fonoabsorbentes.
Superficie ajardinada	-	Jardín vertical : 210 m <sup>2</sup>	
Superficie permeable	-	630 m <sup>2</sup>	
Superficie pavimento fotocatalítico	-	8.650 m <sup>2</sup>	
Superficie pavimento fonoabsorbente	-	2.950 m <sup>2</sup>	
<b>Movilidad y Transporte Público</b>			
Plazas PMR	4* + 2**	6*	Se incluyen en la "banda funcional" los servicios que permiten mantener la actividad. Se prioriza transporte público y PMR. Reservándose espacios para residentes y motos, haciéndose compatibles con Carga y Descarga en función de regulación horaria. Se incluyen así mismo recogida de residuos soterrados.
Paradas BUS	2**	1*+1**	
Parada Taxis	7**(1)	7*(2)	
Plazas aparcamiento residentes	43*+ 9**(3)	27*(4)	
Parking bicicletas	-	12**	
Plazas carga y descarga	44m*+ 16m**	43 m*(5)	
Reserva hotel	4* + 2**	2* + 2**(8)	
Plazas parking motos	78* + 45**(6)	43*(7)	
Reserva Servicio Oficial	5*	-	
<b>Recogida de residuos /red de baldeo</b>			
Contenedores en superficie	-	-	Se prevé la sustitución de contenedores en superficie por contenedores soterrados, así como la ejecución de red de baldeo.
Contenedores soterrados	2* + 4**	16*+4**	
Red de baldeo	-	En toda la calle	
<b>Accesibilidad / espacios de estancia</b>			
Accesibilidad	-	Indicaciones guía ONCE	Se prevé la utilización de contraste encaminamiento y pavimento con referencia podotáctil, siguiendo indicaciones de la guía ONCE. Se prevé la creación de zonas de estancia en aquellos puntos de ensanchamiento de la vía y como referencia a las antiguas puertas de la ciudad. Se prevén bancos y fuentes a lo largo del recorrido peatonal.
Zonas de estancia	-	Coincidentes con zonas de antiguas puertas de la ciudad.	
Número de bancos	-	84 ud.	
Número de fuentes	-	6 ud.	

- \* Carretería
- \*\* Álamos
- (1) Compartido Carga y Descarga
- (2) 4 Plazas final de Carretería + 3 Plazas en confluencia con calle Dos Aceras
- (3) Compartidas con C. y D. / S.O. / Motos
- (4) Compartidas solo 5 plazas con C. y D.
- (5) Compartido con motos.
- (6) 38 plazas de uso exclusivo en Carreterías. El resto compartido con residentes.
- (7) Compartido parcialmente Cy D.
- (8) En Álamos solo bajada-subida viajeros.